



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

023

Ushuaia, 28 FEB. 2024

VISTO, el expediente electrónico M.J.G. N° E-15567-2024, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la contratación directa para la compra de alimentos que serán destinados a la elaboración de catering para el coffee Break que elaboraran los Promotores Territoriales con motivo de llevarse a cabo la celebración del Día de la Mujer.

Que a través de la Solicitud de Cotización se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 004/2024.

Que vistas y analizada la oferta recibida, y a partir de la evaluación de las mismas, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 004/2024, a la firma DAMARIS SRL – C.U.I.T. N° 33-71571385-9, por un monto TOTAL DE PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100 (\$ 198.847,60.-) renglón 1 y 2, por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso l), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23– Anexo II, N° 565/23 y N° 1/24, y Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto b) Contratación Directa por Adjudicación Simple .

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

///...2

M.J.G
V.R.
N.I.R.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 004/2024 en concepto de la compra de alimentos que serán destinados a la elaboración de catering para el coffee Break que elaboraran los Promotores Territoriales con motivo de llevarse a cabo la celebración del Día de la Mujer, a la firma DAMARIS SRL – C.U.I.T. N° 33-7157385-9, por un monto TOTAL DE PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100 (\$ 198.847,60.-) renglón 1 y 2. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.25, U.G.G. 0477UG, U.G.C. UC0477, incisos 20000, Raf 1118 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SC.A.G. N° **023** /2024.-

M.J.G.
V.R.
N.I.R.


Abog. Tamara Albarracín
Secretaria de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete